



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 16 FEB 2018

VISTO

El error de tipeo cometido en la Resolución 628/2017 de esta Dirección, y

CONSIDERANDO

Lo solicitado a fojas 50 del EXP-UNC:54231/2017 por la Prosecretaría General

Por todo ello,

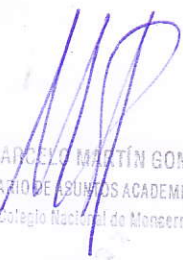
EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

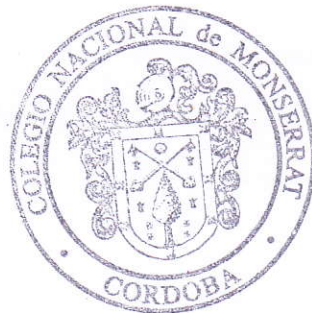
RESUELVE

Art. 1º.- Rectificar la Resolución 628/2017 de esta Dirección, cuyo anexo deberá quedar como se adjunta a la presente.

Art. 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente mencionado supra, y vuelvan las actuaciones a la Prosecretaría General para la prosecución del trámite.

Art. 3º.- Protocolícese, publíquese y archívese


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARÍO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat




Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

001-18.-



ANEXO I: Cargos a Concursar y Horarios

Catorce (14) cargos de Preceptor/a, Cód. 227

Carga horaria: 25 hs. reloj semanales, con extensión horaria simple (15% adicional) o extensión horaria doble (30% adicional) que acumula para el cómputo de incompatibilidad según la normativa vigente. **(Se aclara que en virtud de la mencionada incompatibilidad, cada postulante podrá optar solo por un cargo).**

Horarios

Turno Mañana: Cinco (5) vacantes con extensión horaria simple.

Turno Tarde: Siete (7) vacantes con extensión horaria simple y dos (2) con extensión horaria doble.

Los puestos ofrecidos se irán eligiendo y ocupando por quienes resultaren en los primeros catorce lugares una vez finalizado el concurso. La prioridad de elección del cargo y turno quedará fijada estrictamente por orden de mérito, según el acta que presente el tribunal actuante, debiendo los postulantes renunciar explícitamente y por escrito, en caso de no poder aceptar la vacante ofrecida en estas condiciones, caso en el cual se continuarán ofreciendo por estricto orden de mérito.

Tribunal Propuesto

Titulares:

Col. Nac. de Monserrat :	Hernán Enrique Moya	(Leg. 29814)
Esc. Sup. de Com. M. Belgrano:	Alicia Haideé Martínez	(Leg. 42999)
Univesidad:	Eduardo López Molina	(Leg. 27788)

Suplentes:

Col. Nac. de Monserrat:	Carlos Esteban Ferrero	(Leg. 29565)
Esc. Sup. de Com. M. Belgrano:	Horacio Martínez Liprandi	(Leg. 32202)
Univesidad:	Paula Irueste	(Leg. 47032)

ING. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

001-18.-